

Guayaquil, 29 de mayo de 2020

Señor
Miguel Ángel Martillo Merchán
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **JAAMSHIPPING S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL**, por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la misma.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto de la compañía cuya Escritura Pública, otorgada ante el Doctor Carlos María Alvear Alvear, Notaria Sexagésima Cuarta del Cantón Guayaquil, el 19 de junio de 2017 e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de junio 2017.

Atentamente,

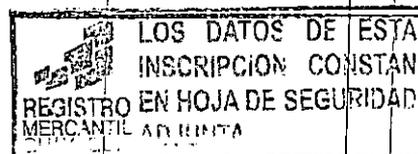


Patricio Xavier Salvador Castrillon
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO.- El cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada **JAAMSHIPPING S.A.**, por el cual he sido elegido, Guayaquil, el 29 de mayo de 2020.



Sr. Miguel Ángel Martillo Merchán
C.C. No. 090578370-0



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO: 25.090
FECHA DE REPERTORIO: 19/ago/2020
HORA DE REPERTORIO: 13:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **JAAMSHIPPING S.A.**, a favor de **MIGUEL ANGEL MARTILLO MERCHAN**, de fojas **58.894 a 58.897**, Libro Sujetos Mercantiles número **10.130**.

ORDEN: 25090



Guayaquil, 21 de agosto de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0262945

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

